**C. MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

**P R E S E N T E**.

Apreciado Señor Ministro:

Tenemos conocimiento que en fecha próxima el **Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas,** resolverá el **Incidente de Reconocimiento de Inocencia número 4/2012,** que promovió el Profesor **Alberto Patishtán Gómez.**

Durante su gestión como Presidente del Consejo de la Judicatura Federal de manera constante usted ha reafirmado el compromiso del Poder Judicial de la Federación de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, también ha señalado que las resoluciones de los órganos jurisdiccionales federales se apegaran a los derechos humanos consagrados en la Constitución Mexicana y los Tratados Internacionales firmados por México.

Es un hecho notorio el interés y la trascendencia que ha suscitado en diversos sectores de la sociedad nacional e internacional el procedimiento viciado y fraudulento que se le siguió al profesor Alberto Patishtán Gómez, en el que le fueron vulnerados sus derechos fundamentales al debido proceso y a la presunción de inocencia. Ello, incluso, motivó a que dos Ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación votaran a favor para conocer del Incidente de Reconocimiento de Inocencia mencionado, siendo desacertadamente minoría.

En razón de lo anterior, los suscritos le solicitamos que se exhorte a los Magistrados que integran el **Primer Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito,** para que al momento de resolver el **Incidente de Reconocimiento de Inocencia número 4/2012,** promovido por la defensa del Profesor **Alberto Patishtán Gómez,** se conduzcan con la debida independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, transparencia, humanismo y compromiso social a que los compele el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación, pero sobre todo en aras de garantizar los derechos humanos de acceso a la justicia y a la libertad, pilares fundamentales en un Estado democrático de derecho.

**ATENTAMENTE**